

Iniciativas en Políticas de I+D+i



Alto Consejo Consultivo en I+D+i de la Presidencia de la Generalitat
Secretaría Técnica

La finalidad de este boletín es proporcionar información actualizada de las políticas sobre I+D+i, mediante el seguimiento de la legislación, planes, programas, convocatorias, ayudas y otras iniciativas que publican los organismos e instituciones de carácter público. El ámbito de las iniciativas se circunscribe, inicialmente, a la Comunitat Valenciana, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco.

La información, elaborada con periodicidad mensual, se obtiene de un amplio conjunto de fuentes, entre las que se encuentran los diarios y boletines oficiales de las comunidades autónomas reseñadas, las páginas web de organismos e instituciones oficiales y diversos portales especializados en I+D+i.

Todos los vínculos del documento están actualizados a fecha 11 de junio de 2014

ÍNDICE

1. Administración General del Estado	5
1.1. Ministerio de Economía y Competitividad.....	5
Ayudas de la convocatoria plataformas tecnológicas 2014.....	5
Programa INNVOLUCRA. Programa de Especialización de Gestores. (CDTI).....	5
Subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación 2013-2016. (ISCIH).....	5
1.2. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.....	6
XIII Premio “Jacumar” de investigación en acuicultura.....	6
1.3. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.....	6
Subvenciones para el Subprograma de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016	6
1.4. Agencia de Protección de Datos.	7
XVIII edición del Premio Protección de Datos Personales de Investigación.	7
2. Comunidades Autónomas	8
2.1 Comunidad Valenciana.....	8
2.1.1. Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)	8
Convocatoria para la concesión de instrumentos financieros para la preparación de propuestas a las convocatorias del Programa Marco de Investigación e Innovación 2014-2020.	8
2.2. Cataluña	8
2.2.1. Departamento de Cultura.	8
Subvenciones para proyectos cuatrienales de investigación en materia de arqueología y paleontología.....	8
2.2.2. Departamento de Economía y Conocimiento.	8
Ayudas a las universidades del sistema universitario de Cataluña, los centros de investigación y las fundaciones hospitalarias con sede en Cataluña, destinadas a financiar los gastos para acciones de promoción realizadas con el objetivo de fomentar y coordinar la presentación de propuestas en el marco del Plan de Doctorados Industriales.....	8

2.3. País Vasco	9
2.3.1. Departamento de Desarrollo Económico y Competividad. (SPRI).	9
Programa +Digit@I 2014	9
Programa Gauzatu-Industria, de impulso a la creación y desarrollo de PYMES de base tecnológica y/o innovadoras.	9
3. Documentos de Interés	11

Administración General del Estado

Ministerio de Economía y Competitividad.

Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Convocatoria Plataformas Tecnológicas

El programa Estatal en el que se enmarca la presente convocatoria es el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, cuyos objetivos son fomentar la orientación de la investigación científica, desarrollada en Universidades y Organismos Públicos de Investigación, y de las actividades de I+D+i empresariales hacia la resolución de los problemas y necesidades presentes y futuras de nuestra sociedad.

Las Plataformas Tecnológicas son estructuras clave como canales de comunicación entre los diferentes agentes públicos y privados, que desempeñan un papel fundamental en la identificación de tecnologías emergentes, tecnologías convergentes, la colaboración público privada y la detección de nuevas demandas a escala global.

El objetivo de la convocatoria es la creación y consolidación de Plataformas Tecnológicas que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad creciente del sector productivo nacional realizando actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión.

La cuantía máxima destinada a financiar la convocatoria es de 5.500.000 €

[Más Información](#)

Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial. CDTI.

Programa INNVOLUCRA. Programa de Especialización de Gestores.

El programa INNVOLUCRA tiene el objetivo de incentivar la participación de entidades españolas en programas internacionales de cooperación tecnológica, especialmente el VII Programa Marco de I+D de la UE, así como la presentación de ofertas a grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Con el Programa de Especialización de Gestores se quiere apoyar la especialización en el ámbito europeo del personal de aquellas entidades españolas (grupos de investigación, empresas, usuarios y administraciones) que participan en propuestas e iniciativas del Horizonte 2020 (e iniciativas paralelas).

Este programa da apoyo financiero a la estancia temporal en la oficina del CDTI en Bruselas, la oficina SOST, a través de un concurso de méritos. La estancia tiene una duración de 8 semanas y se estructura en una fase lectiva (donde el gestor asiste a una serie de presentaciones por parte de ponentes de la Comisión Europea, personal de CDTI y otros actores del panorama europeo de la I+D+i) y una fase de desarrollo de un plan de trabajo pactado entre la organización y CDTI. Cada edición del programa cuenta con un máximo de 6 entidades galardonadas.

[Más información](#)

Instituto de Salud Carlos III. ISCIII.

Subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación 2013-2016.

El Instituto de Salud Carlos III es el organismo gestor de las actividades de la Acción Española Estratégica en Salud (AES) englobada en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016.

La AES se ejecuta a través de una única convocatoria competitiva anual y desarrolla los programas de actuación anuales de los diferentes

programas estatales. La AES tiene como objetivos principales fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad internacional de la I+D+i del Sistema Nacional de Salud y de las empresas relacionadas con el sector, con la vocación de situar a España en un escenario de vanguardia en el que la salud actúe como eje fundamental de desarrollo económico y social.

Para dar cumplimiento a los objetivos mencionados, la Acción Estratégica en Salud 2014 propone un conjunto de actuaciones instrumentales sinérgicas y complementarias que se encuadran en los Subprogramas Estatales de Formación, Incorporación y Movilidad del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad y en el Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, que forma parte del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Cada uno de los programas se articula a través de una o varias actuaciones.

La cuantía total máxima de las ayudas de las actuaciones de la AES 2014, que se concederá con cargo al presupuesto de gastos del ISCIII, asciende a 108.112.406 euros.

[Más información](#)

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

XIII premio JACUMAR de Investigación en Acuicultura.

La finalidad de la convocatoria, es fomentar la investigación pesquera en el ámbito de la pesca marítima, que tiene como objetivos esenciales, entre otros, el desarrollo de la acuicultura.

Podrán optar al premio todos los equipos de

investigación que efectúen sus trabajos en centros de investigación públicos o privados, ubicados en España o en el territorio de cualquier otro Estado de la Unión Europea.

La dotación económica del premio será de 7.000€

[Más información](#)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Subvenciones para el Subprograma de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación 2013-2016.

La convocatoria pretende facilitar la incorporación temporal del personal docente universitario y de investigadores a universidades, grandes instalaciones, laboratorios y centros de investigación extranjeros, con la intención de que amplíen sus conocimientos y mejoren su competencia académica, lo que redundará en beneficio del sistema universitario y de I+D+i españoles.

El programa se desarrolla a través de dos modalidades:

Modalidad A: Estancias de profesores e investigadores senior en centros extranjeros. Esta modalidad se dirige al profesorado extranjero y a investigadores con experiencia y trayectoria profesional acreditadas, en una actuación dirigida a propiciar la movilidad con fines de actualización permanente que permita alcanzar el objeto general del programa en cualquier área del conocimiento y participar en las tareas docentes e investigadoras regulares del centro de acogida en cualquiera de los ciclos de la enseñanza superior.

Dentro de esta modalidad están las estancias "Salvador de Madariaga" que tienen como finalidad la actualización de los conocimientos de profesores

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

e investigadores en el Instituto Universitario de Florencia.

Modalidad B: Estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores. Esta modalidad tiene por objeto favorecer e incentivar la movilidad de jóvenes doctores que se hayan incorporado recientemente a la carrera docente e investigadora.

Los proyectos a realizar durante la estancia de movilidad perseguirán la actualización de los conocimientos o el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos para la docencia o la investigación; al mismo tiempo, servirán para establecer nuevos vínculos académicos, así como para fortalecer los ya existentes, entre instituciones de origen y destino propiciando una colaboración regular y permanente entre docentes

[Más información](#)

originales e inéditos que versen sobre el derecho a la protección de datos en países Iberoamericanos.

Ambos premios están dotados cada uno de ellos con tres mil euros pudiendo conceder el jurado un accésit de mil quinientos euros para cada modalidad.

[Más Información](#)

Agencia Española de Protección de Datos.

XVIII edición del Premio Protección de Datos Personales de Investigación.

El objeto del premio lo constituye premiar los trabajos de investigación individuales o colectivos de mayor mérito, que versen sobre protección de datos personales, desde un plano jurídico, económico, social o técnico, ya sea con un enfoque estrictamente teórico o a partir de experiencias concretas relativas a la realidad nacional e internacional.

También se pretende distinguir singularmente las aportaciones que surjan en la Red Iberoamericana, foro creado como respuesta a la necesidad de fomentar, mantener y fortalecer un estrecho y constante intercambio de información, experiencias y conocimientos entre los Países Iberoamericanos en materia de protección de datos de carácter personal.

El premio se convoca en dos modalidades, una para trabajos originales e inéditos y otra para trabajos

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunitat Valenciana

Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. (IVACE)

Concesión de instrumentos financieros para la preparación de propuestas a las convocatorias del Programa Marco de Investigación e Innovación 2014-2020.

La convocatoria pretende incrementar el número de empresas de la Comunitat Valenciana que participen en convocatorias del Programa Marco Horizonte 2020 e incentivar la mejora de la calidad de las propuestas presentadas a dichas convocatorias, logrando de esta forma un mayor retorno a la Comunitat Valenciana de fondos europeos destinados a la I+D.

Este objetivo se pretende alcanzar mediante la concesión de préstamos bonificados y subvenciones a fondo perdido para desarrollar proyectos consistentes en la preparación, elaboración y presentación de propuestas para concurrir a cualquiera de los programas destinados a empresas e incluidos en el marco de H2020.

Por proyecto se entiende cualquier iniciativa de gasto o inversión, sobre una operación o activo concreto, que vaya a realizarse en un plazo determinado y que, de forma individual o combinada, tenga un sentido empresarial, sin perjuicio de que esa iniciativa pueda integrarse, en su contenido o en el tiempo, en un plan mayor.

Los proyectos deberán haberse iniciado con posterioridad al 1 de enero de 2014 y finalizar antes del 31 de diciembre de 2014. El presupuesto del proyecto presentado a la convocatoria H2020 deberá ser igual o superior a 50.000 euros.

[Más información](#)

Cataluña

Departamento de Economía de Cultura.

Oficina de Apoyo a la Iniciativa Cultural.

Subvenciones para proyectos cuatrienales de investigación en materia de arqueología y paleontología.

Se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para dar apoyo a los proyectos cuatrienales de investigación en materia de arqueología y paleontología para la defensa y conservación del patrimonio arqueológico y paleontológico catalán que requieran la realización en Cataluña de intervenciones arqueológicas, paleontológicas o de ambos tipos.

Las subvenciones van dirigidas a entidades privadas sin finalidad de lucro, empresas y grupos de investigación. La dotación máxima de la convocatoria es de 2.464.000 euros distribuidos en cuatro anualidades.

[Más información](#)

Departamento de Economía y Conocimiento.

Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación. (AGAUR)

Ayudas a las universidades del sistema universitario de Cataluña, los centros de investigación y las fundaciones hospitalarias con sede en Cataluña, destinadas a financiar los gastos para acciones de promoción realizadas con el objetivo de fomentar y coordinar la presentación de propuestas en el marco del Plan de Doctorados Industriales.

La convocatoria promueve la estructuración de proyectos de I+D capaces de desarrollar tecnologías clave viables industrialmente, así como

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

competencias diferenciales para la transformación económica de los sectores líderes estratégicos en Cataluña.

El Plan de Doctorados Industriales es una iniciativa del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, en colaboración con las universidades públicas y privadas que tiene por objeto contribuir a la competitividad e internacionalización del tejido industrial catalán, retener el talento y situar a los estudiantes de doctorado en condiciones de desarrollar proyectos de I+D+i en una empresa.

Los agentes implicados son la empresa, la universidad, estudiantes de doctorado y la administración.

El elemento esencial del Plan de Doctorados Industriales es un proyecto de investigación estratégico de una empresa a través del cual el doctorando/a desarrollará su formación investigadora, en colaboración con una universidad, y que será objeto de una tesis doctoral.

La Generalitat de Cataluña apoya económicamente estos proyectos a través de dos modalidades, teniendo en cuenta algunas características en la ejecución del proyecto:

Proyectos de doctorado industrial cofinanciados por la Generalitat de Cataluña.

Proyectos de doctorado industrial con ayuda específica.

El importe global destinado a esta convocatoria es de 32.000 euros

[Más información](#)

País Vasco

Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial. (SPRI).

Programa +Digital@.

El programa tiene por objeto por un lado, impulsar el avance en la digitalización de los procesos internos de las PYMES y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones, mediante la utilización de las TEICs para facilitar y consolidar la competitividad de las mismas, a través de la iniciativa denominada "Hobeki +digital@".

El programa también tiene como objeto favorecer la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones (TEICs) en el tejido empresarial vasco a través del apoyo a proyectos de cooperación desarrollados por un conjunto de empresas e impulsados por asociaciones de empresas y/o profesionales dentro de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mediante la iniciativa denominada "Lankidetz +Digital@"

[Más información](#)

[BOPV](#)

Programa Gauzatu-Industria, de impulso a la creación y desarrollo de PYMES de base tecnológica y/o innovadoras.

El programa Gauzatu-Industria es un instrumento de aplicación de una de las políticas de actuación definidas en el Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social 2006-2009, en consonancia con los pilares de la Segunda Transformación Económica (La sociedad del conocimiento, la investigación y la tecnología y la calidad total).

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las subvenciones a conceder adoptarán la forma de anticipos reintegrables consistentes en la concesión de ayudas, proporcionales a las inversiones a realizar, que habrán de ser reintegradas en función de lo establecido en la orden de referencia.

Podrán acceder a las ayudas las empresas que se consideren de base tecnológica y/o innovadoras y que cumplan con las características de ser Pymes industriales extractivas, transformadoras, productivas, de servicios técnicos conexos a las anteriores y las del ámbito de la sociedad de la información y las comunicaciones.

La ayuda está dirigida a empresas de Base Tecnológica y/o Innovadoras cuyos proyectos cuenten con una inversión admitida mínima de 120.000 euros y conlleven a su vez la generación de un mínimo de tres empleos, en un periodo máximo de 36 meses.

Se destinará un total de 26.000.000 de euros a financiar el objeto de la convocatoria.

[Más información](#)

[BOPV Nº 112 ZK](#)

DOCUMENTOS DE INTERÉS

[CEOE: El estado de la innovación empresarial en España en 2014](#)

[DECRETO 73/2014, de 30 de mayo, del Consell, por el que se autoriza la adscripción del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas \(IVIE\) a la Universitat de València como instituto universitario de investigación](#)

[DECRETO 69/2014, de 16 de mayo, del Consell, por el que se modifica el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial \(IVACE\), aprobado por el Decreto 4/2013, de 4 de enero.](#)

[U-multirank: Ránking internacional de universidades](#)

[U-Ranking España: ránking español de universidades](#)

[Secrétariat d'État à la formation, à la recherche et à l'innovation \(SEFRI\): Mesures pour encourager la relève scientifique en Suisse](#)